



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

ACTA N° 93-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de noviembre de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Administrativo, Juan León (en representación del Vicerrector Académico) quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Requiza, Ana María Rajkay y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Gonçalves, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesorales, Lázaro Recht, y Freddy Rojas; de los delegados estudiantiles, Jorge Concepción y Federico Rubio; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral, Raffaele Matteo; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

La presente sesión la preside el profesor Juan León, Vicerrector Administrativo supliendo la ausencia del profesor Osmar Issa, Vicerrector Académico, quien se encuentra de viaje cumpliendo compromisos institucionales.

Asistieron como invitados para la discusión del punto 5, la Licenciada Josefina Alvarez, Directora de Admisión y Control de Estudios, asistida por Jorge Padrón y para la discusión del punto 6, el profesor Thomas Berry, Coordinador de Matemáticas.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 93-16
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitud de rectificación de nota
4. Listado de estudiantes con el más alto índice académico trimestre abril-julio 1993
5. Propuesta de horarios enero-marzo 1994
6. Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas opción Estadísticas y Matemáticas Computacionales
7. Puntos varios

I. **APROBACION DEL ACTA N° 93-16**

Se dio por aprobada el acta N° 93-16 del Consejo Académico.



II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Señaló que posiblemente ese día el Congreso Nacional aprobaría la solicitud de crédito adicional y de acuerdo al criterio que en tal sentido establezca el Ejecutivo Nacional, irán ingresando los aportes correspondientes a las instituciones universitarias, previéndose que en el transcurso del presente mes se recibirá el primer aporte, el cual en la Universidad Simón Bolívar se destinará al pago del Bono de fin de año, cuya nómina ya está elaborada.
2. Con respecto a la formulación del presupuesto para 1994, informó que lo aprobado por el Ejecutivo Nacional para el sector universitario, equivale a una reconducción del presupuesto de 1993 ya que no se contempla el impacto inflacionario, ni lo derivado de las Normas de Homologación, lo cual incide sobre los diversos sectores de la comunidad universitaria. Resaltó que como ha venido ocurriendo en años anteriores, el Consejo Nacional de Universidades aprobará un presupuesto para 1994 equilibrado y solicitará el crédito adicional requerido para cubrir las insuficiencias que presente, debiendo gestionar posteriormente el reconocimiento y aprobación de dicho crédito.
3. Se refirió al problema de la escasez de agua surgido desde la semana pasada en la Universidad, indicando que tan pronto se tuvo conocimiento del mismo, se procedió a tomar las medidas necesarias para solventarlo, entre ellas fue instalada una bomba de pozo profundo y se ha iniciado el trabajo de conectar 350 metros de tubería al Sistema Aducción Tuy II y Tuy III que abastecerá al IDEA, para así garantizar el suministro de agua a la Universidad. Adicionalmente un vehículo cisterna que tenía la Universidad estará disponible para atender cualquier emergencia que se pudiera presentar.
4. Finalmente informó que en la pasada sesión del Consejo Directivo se aprobó la Resolución por la cual se da continuidad al Bono de Rendimiento Académico y donde se indica como va a ser su aplicación, así como los periodos tentativos de pago del mismo. Solicitó que a través de los Directores de División, así como de la Dirección de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral, se transmita a la comunidad la debida información, toda vez que ha tenido conocimiento que existe incertidumbre al respecto.

III. SOLICITUD DE RECTIFICACION DE NOTA

Fue considerada y aprobada la solicitud de rectificación de nota de la ciudadana que se lista a continuación:



<u>Nº</u> <u>PLANILLA/NOMBRE</u> <u>Nº CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION</u> <u>PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE</u> <u>NOTA</u>
1019 ladera Mijares 91-23273	MA-2112 - Angel Sánchez Delgado	De 2 a 3

IV. LISTADO DE ESTUDIANTES CON EL MAS ALTO INDICE ACADEMICO ACUMULADO - TRIMESTRE ENERO-MARZO 1994

Se conoció el listado de estudiantes con el más alto índice académico acumulado en el trimestre abril-julio 1993, enviado por el Decanato de Estudios Profesionales anexo al memorandum N° 196 de fecha 25-10-93, y se acordó darle publicidad en Carta Semanal. Asimismo, se acordó que a través del Vicerrectorado Académico, se invitaría tanto a dichos estudiantes como a los del Núcleo del Litoral, a una pequeña reunión con asistencia de las Autoridades Rectorales.

V. PROPUESTA DE HORARIOS ENERO-MARZO 1994

El profesor Pedro María Aso inició el punto recordando que hace año y medio, ante la problemática confrontada sobre los horarios y asignación de aulas, en el Consejo Académico se planteó la revisión de la estructura de los horarios globalmente incluyendo los postgrados. En esa oportunidad se propuso que era preferible estudiar el cambio en menor escala con carácter experimental, a fin de poder precisar la conveniencia o no de tal modificación. Posteriormente la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) presentó al Consejo un modelo de horarios vespertino de 11:30 am. a 5:30 pm., para el trimestre septiembre-diciembre, aplicable a los estudiantes de la cohorte 1993, motivando por una parte en la dispersión de horas de clase que tenían los estudiantes de primer año, con horarios, algunos de ellos, de 7:30 am. a 5:30 pm. y por la otra, la concentración de actividades en la mañana que dificultaba a esa Dirección, satisfacer las exigencias de aulas de los Departamentos, Coordinaciones y Decanato de Estudios Generales. Dicha propuesta no fue aceptada por el Cuerpo porque, aparte de surgir la inquietud de que se iba a comenzar con los estudiantes más vulnerables, se señaló entre otras razones, que con tal horario los estudiantes no disponían ni de tiempo para almorzar, ni para actividades culturales y además se consideró que muchas horas de clase seguidas, no era conveniente. Por lo tanto el Consejo solicitó a DACE elaborar una nueva propuesta de horarios para el trimestre enero-marzo 1994.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

A continuación cedió la palabra a la Licenciada Josefina Alvarez, quien asistida por Jorge Padrón indicó que en la referida propuesta se agrupan los horarios de clases de los estudiantes del 2º trimestre del Ciclo Básico en las horas postmeridiam lo cual afecta a unos mil estudiantes que comenzarán las clases de todas las asignaturas regulares a partir de las 12:30 m., a excepción de los viernes que comenzarán a las 8:30 am. y por falta de espacio para colocarlos en la tarde, dos grupos tomarán CCP-112, lunes o miércoles a las 9:30 am. Destacó que las clases de FS-1111 están distribuidas los lunes, miércoles y viernes; las de MA-1111 y MA-1112, en sus horas de teorías los martes y jueves; las prácticas están los lunes y miércoles, con lo cual los estudiantes no tendrán las teorías de FS y MA los mismos días. Acotó que no fue posible satisfacer al Departamento de Idiomas en el sentido de que su materia tuviera un día de separación. Añadió entre otros aspectos que la propuesta se caracteriza porque ninguno de los modelos presentados toma más de 5 horas seguidas; deja libre los jueves a la hora 3-4 para actividades especiales, charlas, etc., y contribuye al descongestionamiento de los comedores a la hora crítica de las 12:00 m. Se presentará cierto modelo de horarios identificados como SI y dos alternativas adicionales: Igle 3 e Igle 4.

Seguidamente quedó abierto el derecho de palabra, surgieron interrogantes que fueron aclaradas, se emitieron diversas opiniones a favor de la propuesta y se resaltó el esfuerzo que ha venido realizando la Dirección de Admisión y Control de Estudios en la búsqueda de solucionar la problemática confrontada en relación a horarios y aulas. También se hizo referencia a dos modelos de horarios surgidos de una reunión celebrada en el Departamento de Matemáticas y de Física, donde se consideró que debido al nivel de dificultad de Física y Matemáticas, era conveniente dictarlas en la mañana y por ello en dichos modelos proponen que esas asignaturas se dicten en horario de 9:30 a 11:30 am. Sobre este último aspecto se emitieron diversas opiniones y el profesor Lázaro Recht enfatizó que un gran número de profesores de Física y Matemáticas opinan que el dictado de esas materias en horas del mediodía donde se tienen 85 a 90 estudiantes por aula, no es conveniente y consideran que el horario de clases hasta las 5:30 pm. es aceptable si se tiene el apoyo secretarial que se requiere.

El Vicerrector Administrativo informó que según las gestiones que ha venido realizando la Secretaría ante la Dirección de Servicios, de aprobarse los modelos de horarios propuestos, se podrá dar el apoyo logístico requerido en cuanto a cafetines, comedores, transporte e inclusive próximamente será instalado un módulo de cafetines en la zona de los Edificios de Mecánica y Estudios Generales. Igualmente existe la factibilidad de poder dar el apoyo secretarial de 4:00 a 5:30 p.m.

Finalmente y atendiendo las opiniones surgidas en el transcurso de la discusión del punto, se acordó lo siguiente:



1. Adoptar los modelos de horarios S1, S2, S3 y S4 en el trimestre enero-marzo de 1994, para los estudiantes del 2o. trimestre del Ciclo Básico, con carácter experimental y cuyos resultados serán evaluados bajo la coordinación del Decano de Estudios Generales.
2. Solicitara la Secretaría que conjuntamente con los Departamentos involucrados y la Dirección de Admisión y Control de Estudios, elaboren una propuesta de horarios para el trimestre abril-julio de 1994.
3. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Estudiantil que elabore un programa de actividades orientadas hacia el uso del tiempo libre que tendrán los estudiantes del Ciclo Básico.
4. Que el Consejo Académico evalúe el problema de número de horas de clase en el primer año y de considerarlo posible, proponer una reducción.
5. Que con el insumo de la evaluación de los horarios aprobado, se continúe estudiando la problemática a través de las Coordinaciones del Ciclo Básico, con la participación de los Departamentos y la Dirección de Admisión y Control de Estudios y se presente una propuesta definitiva, así como que la generación de los horarios del primer año se produzca en forma equivalente a como sucede con los de las carreras de la Universidad.
6. Lograr el apoyo logístico y secretarial requerido para atender actividades de la Universidad después de las 4:00 pm.

Sobre la anterior aprobación de horarios el profesor Lázaro Recht manifestó su desacuerdo y el del profesorado de los Departamentos de Matemática y Física en cuanto al uso de horas del mediodía para el dictado de materias, por lo que salvó su voto.

 VI. **MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN MATEMATICAS OPCION ESTADISTICA Y MATEMATICAS COMPUTACIONALES**

La introducción del punto estuvo a cargo del Profesor Raúl Goncalves, quien al referirse a la propuesta en referencia, enviada anexa al Memorandum No. 6200-172-93 del Decanato de Estudios Profesionales, señaló que la modificaciones propuestas relativas a la opción Estadística y Matemáticas Computacionales de la Licenciatura de Matemáticas, responden a la evaluación hecha por la Coordinación de Matemática a esa nueva opción iniciada en septiembre de 1989, y al tener sus primeros egresados este año, dicha Coordinación consideró oportuno realizar tal evaluación a través de una Comisión designada al efecto, cuyo resultado final es la propuesta que se



somete a la consideración del Cuerpo, consistente en la redistribución de asignaturas y en consecuencia eliminar una cadena de electivas con un total de 8 créditos, así como disminuir el número de cursos de estudios generales de 7 a 6 en el ciclo profesional.

Seguidamente cedió la palabra al Profesor Tomás Berry, Coordinador de la Carrera de Matemática, quien inició su intervención manifestando que el principal problema que presenta la Carrera en el plan vigente es la sobrecarga de materia e indicó que en base a la experiencia acumulada, la Comisión designada por la Coordinación, estudió la problemática de la Carrera e hizo amplias consultas tanto a nivel estudiantil, como a profesores de Matemáticas y Computación y se proponen los siguientes cambios los cuales fueron aprobados por unanimidad por el Consejo Asesor consistentes en :

- Postergar por un año los cursos de Algoritmos y Estructuras y sus respectivos talleres, los cuales se tomarían en los 2o. y 3o trimestres del 3er año y en el primer trimestre del 4to. año.
- Eliminar una cadena de 2 electivas, en los 2o. y 3o. trimestres del 4o. año, con lo cual se eliminan 8 créditos.
- El curso de Ecuaciones Diferenciales se trasladaría del cuarto año al tercer año.
- Los cursos introductorios de Topología y Geometría Diferencial se trasladarían del tercer año al cuarto año
- Se mantendrían las 3 asignaturas obligatorias de inglés .
- Se contemplan seis estudios generales en lugar de 7, a fin de mantener la proporción adecuada entre formación general y profesional.

El Profesor Berry fundamentó ampliamente la propuesta y respondió las interrogantes que le fueron planteadas.



Al respecto, el Profesor Carlos Pacheco, Decano de Estudios Generales manifestó que no estaba de acuerdo con el hecho de que el proyecto en referencia se hubiese presentado a la consideración del Consejo Académico, sin antes haber solicitado la opinión de la unidad académica responsable del Programa de Estudios Generales, sino a posteriori, cuando fue diferido el punto y en carta enviada por el Decano de Estudios Profesionales. Indicó que, solicitada la opinión del Consejo de Coordinación de Estudios Generales del Ciclo Profesional, y debatido el punto en el seno del Consejo asesor del Decanato de Estudios Generales, ese Decanato considera que por cuanto actualmente se está realizando un proceso de evaluación del programa en su



conjunto no es conveniente introducir alteración alguna y por ello se muestran en desacuerdo con la modificación propuesta y de manera particular con la reducción del número de créditos de Estudios Generales del Ciclo Profesional. Argumentó que tal reducción alejará aún más a la carrera en cuestión del 20% de Estudios Generales establecido en el documento Lineamientos para la Revisión y Diseño de los Planes de Estudio, aprobado por el Consejo Académico. Añadió que estaría de acuerdo en aprobar tal propuesta con exclusión de lo relativo a Estudios Generales.

Seguidamente se emitieron una serie de opiniones, las cuales fueron ampliamente discutidas por el Cuerpo, y ante el surgimiento de posiciones encontradas, se acordó dar por analizada, en una primera discusión la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas, Opción Estadística y Matemáticas Computacionales y constituir un grupo de trabajo integrado por el Decano de Estudios Profesionales, el Decano de Estudios Generales, el Coordinador de Matemática, el Jefe del Departamento de Idiomas y un Coordinador de Estudios Generales del Ciclo Profesional, que estudiará la posibilidad de que la asignatura de inglés para matemáticos, relativa a la Historia Contemporánea de las Matemáticas, pudiese ser considerada como materia de estudios generales y presente sus recomendaciones al Cuerpo a fin de ser analizadas junto con el referido proyecto en el próximo Consejo Académico.

VII. PUNTOS VARIOS

- 
- 
1. El Bachiller Jorge Concepción indicó que en el pasado examen de admisión donde se incluyeron un mayor número de preguntas de matemáticas, física y química, disminuyó a un 14% el número de estudiantes provenientes de liceos públicos, ello debido a que sus conocimientos son inferiores a los que se imparten en las instituciones privadas. Al respecto solicitó que además de orientar dicho exámen buscando una mejor calidad de los estudiantes que ingresan, también debe tomarse en consideración la preparación que tienen los egresados de instituciones públicas, ya que sobre todo en matemática, el nivel de exigencia del examen es muy diferente a los conocimientos que se obtienen en el bachillerato.

Sobre lo señalado el Profesor Pedro Aso aclaró que el cambio introducido este año en el examen de admisión fue aprobado por el Consejo Académico, en base a un análisis profundo y detallado en esa área del conocimiento, realizado por la Comisión designada al efecto. Indicó que según tiene entendido se está preparando una modificación a nivel del Vicerrector Académico y el Decano de Estudios Profesionales, la cual asimismo deberá ser aprobada por el Cuerpo.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

- Finalmente el Bachiller Jorge Concepción manifestó su satisfacción toda vez que tuvo conocimiento que en la USB se está iniciando un proceso orientado a lograr que los técnicos egresados del Núcleo del Litoral puedan continuar sus estudios, lo cual ha sido una aspiración de la comunidad y se ha estado luchando para ello. Acotó que en la Universidad Central de Venezuela se están haciendo los preparativos necesarios para dentro de su plan de estudios dar esa oportunidad.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente

Pedro María Aso
Secretario



PMA/AMC/lo.